



No. EXPEDIENTE
ASC-DAF-CM-2026-0005
No. DOCUMENTO
2026-0005

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL

09 de febrero de 2026

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

REQUERIMIENTO : ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL

REFERENCIA : ASC-DAF-CM-2026-0005

Yo, LICDA. DOLORES ORDALISA BELLO PIÑA en mi calidad de Directora Financiera del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL.

CERTIFICO: Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año Dos Mil Veinteseis (2026), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **ENERO-MARZO** para la contratación que se especifica a continuación:

PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS ARTISTISCOS PARA EL CARNAVAL POPULAR DE SAN CRISTOBAL A CELEBARSE LOS DIAS 15,22 Y 27 DE FEBRERO 2026.

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	SERVICIO	228601	CONTRATACION DE SERVICIOS ARTISTISCOS PARA EL CARNAVAL POPULAR DE SAN CRISTOBAL A CELEBARSE LOS DIAS 15,22 Y 27 DE FEBRERO 2026	UNIDAD	1	RD\$ 1,800,000.00	RD\$ 1,800,000.00
Total:							(RD\$ 1,800,000.00)

PRESUPUESTO: Un millón ochocientos mil pesos con 00/100. (RD\$ 1,800,000.00).

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

LICDA. DOLORES ORDALISA BELLO PIÑA
Directora Financiera AMSC.



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.